



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "HITOS Y TRADICIONES CULTURALES INDÍGENAS".-

EXENTO

DECRETO N° 8073 /2018.-

ARICA, 01 DE JUNIO DE 2018.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 1132 de fecha 07 de Mayo de 2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita revisión de programa "HITOS Y TRADICIONES CULTURALES INDÍGENAS"; Ordinario N° 795, de fecha 23 de Mayo de 2018, de la Dirección de Control Municipal, que informa revisión de programa; Memorandum N° 736, de fecha 30 de Mayo de 2018, de la Secretaría Comunal de Planificación, respecto a la disponibilidad presupuestaria; Registro N° 9934, de fecha 30 de Mayo de 2018, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, La ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, expresiones culturales y con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la comunidad en sus diversas aspiraciones e intereses, ha generado un programa para fortalecer y promover los espacios de identidad cultural en la comunidad local.
El presente programa dice relación con fomentar el desarrollo de actividades en el ámbito de lo cultural con pertinencia en la cosmovisión indígena, las que hacen referencia a la letra a) del artículo 4 de la ley 18.695 que dice relación con desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del Estado, funciones relacionadas con la cultura;
- c) Que, en atención a la anterior justificación se hace necesario aprobar el programa denominado "HITOS Y TRADICIONES CULTURALES INDÍGENAS", requerido por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE el programa denominado "HITOS Y TRADICIONES CULTURALES INDÍGENAS", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: HITOS Y TRADICIONES CULTURALES INDÍGENAS.
1.2.-EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica – DIDECO – departamento de Asesoría Técnica- Oficina de Desarrollo Indígena.
1.3.-FECHA	: De Junio a Septiembre de 2018.
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, expresiones culturales y con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la comunidad en sus diversas aspiraciones e intereses, ha generado un programa para fortalecer y promover los espacios de identidad cultural en la comunidad local. El presente programa dice relación con fomentar el desarrollo de actividades en el ámbito de lo cultural con pertinencia en la cosmovisión indígena, las que hacen referencia a la letra a) del artículo 4 de la ley 18.695 que dice relación con desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del Estado, funciones relacionadas con la cultura.

2.2. Descripción

La cosmovisión andina está dada desde una sociabilidad definida por la transmisión de tradiciones y ritos por generaciones, siendo un valor para la convivencia el participar en el trabajo comunitario como forma de reciprocidad y complementariedad con los principios de comunidad, ciclicidad y dualidad, por lo que estos conceptos se encuentran presentes en la cotidianidad del mundo andino donde hasta el día de hoy se tratan de rescatar.

Especial mención debe hacerse al proceso de chilenización que sobrellevó la población indígena tras la culminación de la guerra del pacífico, proceso dirigido por el Estado mediante una campaña sostenida de "civilización/chilenización" y "evangelización", sobre estos lugares. Misión civilizadora agenciada por los militares, sacerdotes y profesores. Proceso que produjo un desplazamiento que conllevó al desarraigo de las tradiciones entre otras consecuencias. Por consiguiente, la educación pública, el servicio militar obligatorio y la Iglesia se convirtieron en las principales herramientas de "chilenización" de la población aymara, a través de las cuales se intentó inculcar el sentimiento nacional y borrar deliberadamente todo rasgo cultural autónomo.

El presente programa busca fomentar y fortalecer los espacios tradicionales de la cosmovisión andina, como así también de la tradición aymara, mantenidos por generaciones. Al mismo tiempo se pretende desarrollar actividades para visibilizar el rol de la Mujer indígena local, ambas actividades de trascendental importancia para la Oficina de desarrollo indígena.

La Oficina de Desarrollo Indígena en su rol de difundir y promocionar las diversas expresiones culturales de las comunidades locales y apoyar el fortalecimiento de las organizaciones indígenas, a través de instancias de participación, promoción e integración ha dispuesto la ejecución de la siguiente programación:

HITO1 MACHAQ MARA:

El 21 de junio se llevará a efecto el Machaq Mara, ceremonia ancestral de los pueblos indígenas que celebra el inicio de un nuevo ciclo productivo, relacionado con el calendario astronómico de los pueblos andinos. Es así que cada año las diversas agrupaciones, organizaciones y personas naturales indígenas celebran de diversas formas esta fecha.

Este Hito considera la ejecución por parte de la Oficina Comunal de Desarrollo Indígena-ODIMA, de las siguientes actividades:

Concurso de fotografía "mi pueblo, mi historia".

Actividad realizada en conjunto con la oficina de la juventud de la Municipalidad de Arica, es un concurso enfocado en los jóvenes residentes en Arica que provienen de valles bajos, altos y de pueblos en el altiplano de la ciudad, enfocado a la recuperación de algún aspecto cultural que ellos mismos releven en sus fotografías. Constará de una jornada informativa, dos talleres de fotografía y la finalización con una jornada de premiación a la mejor fotografía, esta última jornada será complementada con catering para 100 personas, gestión de un baile y música tradicional de la zona.

Se ha tomado la iniciativa de trabajar en conjunto con la oficina de la juventud, unidad que elaborará las bases del concurso, como una forma de poder mantener un trabajo transversal entre oficinas municipales.

Fecha: 22 de junio.(Fecha sujeta a posible modificación).

Lugar: Plaza Colón, ubicada en San Marcos 261 (Lugares sujetos a posible modificación).

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADORES	VERIFICADORES
Promover las manifestaciones culturales de pueblos andinos, mediante la implementación de un espacio artístico concursable para jóvenes indígenas de la comuna de Arica.	Nº de jóvenes participantes -----*100 Nº de jóvenes inscritos	<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico. • Extracto de prensa local. • Lista de inscripción.

Hora tentativa: De 18.00 a 20.00 hrs. (Horario sujeto a posible modificación).

b) Actividad: "Jornada reflexiva sobre la cosmovisión andina en el marco del Machaq mara"

La cosmovisión andina se basa en un profundo respeto por el medio ambiente, el sostenedor de sus principales actividades: la agriculturay la ganadería.Toda la vida y concepción religiosa se orienta en torno a estos procesos.

Entidades sagradas como el sol que representa lo intangible, la energía, el

generador de vida; los mallkus representados por las altas cumbres, la sabiduría la protección; la Pacha mama representa a la madre, la dadora de vida, la fertilidad, lugar donde existe una estrecha relación entre la tierra y el ser humano.

En este contexto la Jornada reflexiva sobre la cosmovisión andina contará con la participación de un expositor, para un público estimado en 100 personas, finalizando esta jornada con un cóctel tradicional andino, dicho número de asistentes se consigna de acuerdo a capacidad de recinto Auditorium de la Biblioteca Municipal (Baquedano N° 94)

Fecha: 18 de junio. (Fecha sujeta a posible modificación).

Lugar: Auditorio Biblioteca Municipal, ubicada en calle Baquedano #94 (Lugar sujeto a posible modificación).

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADORES	VERIFICADORES
Generar reflexión sobre la cosmovisión andina en sus principios y valores enmarcados en la celebración del Machaq mara, mediante la ejecución de una jornada para 100 personas en la comuna de Arica.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de participantes en jornada}}{\text{N}^\circ \text{ de personas convocadas a jornada}} * 100$	<ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico. Nómina de asistencia.

Horario: 17:30 Horas – 21:00 Horas.

c) Actividad: "Pasacalles del nuevo ciclo"

Esta actividad considera dos acciones masivas enmarcadas en la celebración del Machaq Mara que serán acompañados por una banda de bronce, en donde se resaltarán los bailes y cantos tradicionales de las distintas agrupaciones indígenas de la comunidad, se inicia con una pawa donde participan las comparsas para continuar el recorrido acompañados por bandas de bronce. Estos pasacalles estarán dispuestos en dos fechas:

Pasacalle Asociación Indígena Confraternidad de Bailes Andinos Inti Ch'amampi:

Fecha: 22 de junio (fecha sujeta a posible modificación).

Hora: de 18:00 Hrs. a 01:00 A.M.

Recorrido: calle 21 de mayo con Patricio Lynch – calle 21 de mayo - calle Arturo Prat - Calle San Marcos - Avda. Comandante San Martín.

Pasacalle Federación de la cultura y las artes indígenas KimsaSuyu:

Fecha: 23 de junio

Hora: de 18:00 Hrs. a 01:00 A.M.

Recorrido: Inicio en intersección de calle 21 de mayo con Patricio Lynch - por 21 de mayo – calle Arturo Prat - Calle San Marcos - Avda. Comandante San Martín.

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADORES	VERIFICADORES
Contribuir a la promoción de las expresiones culturales de los pueblos originarios, mediante la ejecución de actividades masivas de danza en comunión con la comunidad ariqueña.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de comparsas participantes 2018}}{\text{N}^\circ \text{ de comparsas participantes 2017}} * 100$	<ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico. Extracto de prensa local. Registro de asistencia por comparsas.

d) Actividad: "Tradicional espera del amanecer del nuevo ciclo en el cerro sagrado".

Ceremonia ancestral importante para los pueblos indígenas en comunión con la población ariqueña el cual celebra el inicio de un nuevo ciclo productivo de acuerdo con el calendario astronómico de los pueblos andinos.

Esta actividad que se llevará a efecto a partir del 20 de junio por la noche, hasta el 21 de junio al amanecer, actividad complementada con la instalación de baños químicos y colación para los asistentes, cuyas especificaciones se detallan en anexo de especificaciones técnicas.

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADORES	VERIFICADORES
Fortalecer espacios de rescate de las ceremonias Aymaras relevantes de carácter ancestral, apoyando su revitalización y promoviéndolo masivamente a la comunidad Ariqueña.	Nº de personas participantes 2018 ----- *100 Nº de personas participantes 2017	<ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico. Extracto de prensa local. Registro de entrega colaciones.

HITO 2. JORNADAS DE FORTALECIMIENTO PARA LA MUJER INDÍGENA:

La oficina de Desarrollo Indígena ha apoyado la constitución de organizaciones de mujeres indígenas, y anualmente recibe demandas de las mujeres indígenas, las cuales han manifestado la necesidad de desarrollar programas de capacitación, formación, apoyo en agendas de trabajo, levantar las demandas existentes en el sector, reconocer y valorar el aporte de la mujer indígena en lo relacionado en el fortalecimiento de las tradiciones, el legado cultural y la revitalización de las costumbres ancestrales.

En el contexto de la conmemoración del día de la mujer indígena que se instaura el 05 de septiembre durante el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América reunido en Tiawanacu, Bolivia (1983), oportunidad en que se homenajeó a una destacada mujer que luchó contra la opresión de los conquistadores, Bartolina Sisa asesinada el 5 de septiembre de 1782. La Oficina de Desarrollo Indígena, en este marco, ha dispuesto el apoyo y ejecución de dos actividades:

a) Actividad: "Apoyo al encuentro de mujeres y saberes ancestrales ThakiWarminaka":

Actividad que consiste en la instalación de una feria de saberes ancestrales en cuya oportunidad la Coordinadora de Mujeres de Pueblos Originarios de Arica y Parinacota organiza un encuentro en el cual se contempla una muestra gastronómica, textilera, música, artesanía y charlas de saberes tradicionales.

Lugar de ejecución: Parque Vicuña Mackenna como primera opción y Plaza Colón como segunda opción, lo que dependerá del acuerdo generado con las dirigentes de las organizaciones en reunión ampliada en el mes de agosto de 2018.

Fecha de ejecución: desde viernes 31 de agosto hasta lunes 3 de septiembre
Hora de ejecución: desde las 10:00 A.M. hasta las 23:00 P.M.

La Ilustre municipalidad contratará una productora de eventos para esta actividad en lo referente a:

-Una pareja de animadores.

-Material de difusión e información (1.000 volantes y 3 lienzos), aportes cuyas especificaciones se detallan en anexo de especificaciones técnicas.

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADORES	VERIFICADORES
Promover el empoderamiento de las mujeres de pueblos originarios, mediante la generación de espacios de intercambio de saberes ancestrales y exposición a la comunidad ariqueña.	Nº de mujeres participantes 2018 ----- *100 Nº de mujeres participantes 2017	<ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico. Extracto de prensa local.

b) Actividad: "Jornada reflexiva, sobre el rol de la mujer indígena":

Con la Finalidad de analizar el rol de la mujer indígena dentro de la escena comunitaria y cultural en el ámbito local, se desarrollará una charla expositiva para mujeres representantes de agrupaciones, asociaciones, comunidades indígenas, como también para mujeres naturales indígenas. Este espacio se ha generado para reflexionar respecto de las diversas culturas que comparten dentro de la comunidad, fortaleciendo la cosmovisión y las diversas manifestaciones ancestrales como expresiones artísticas, artesanías, dinámica y costumbres familiares que hasta hoy se mantienen, esto dado a que se invitarán a mujeres tanto aymaras como quechuas y mapuches que pondrán de manifiesto sus conocimientos y patrimonio.

Para la culminación de la jornada y como una manera de coronar dicho acontecimiento, se establecerá una actividad de esparcimiento para compartir, que constará de coctel y grupo musical artístico folclórico andino.

Lugar de ejecución: Salón de eventos a definir por la productora de eventos.
Fecha de Ejecución: Esta actividad se desarrollará en la 2a semana del mes de septiembre por cuanto y de acuerdo con las Organizaciones de mujeres indígenas se ha establecido dicha semana para su ejecución (07 de septiembre).

Hora de ejecución: De 19:00 Hrs. a 01:00 Hrs.

Se considera un número de 100 personas asistentes, que serán convocadas desde la oficina de Desarrollo Indígena, extendiéndose a agrupaciones indígenas aymaras, quechuas y mapuches. La convocatoria está dada de acuerdo a los registros que la oficina mantiene con diversas agrupaciones de mujeres y que constan con alrededor de 30 mujeres cada una.

La acción del presente programa se llevará a efecto mediante la contratación de una productora de eventos.

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADORES	VERIFICADORES
Promover el rol protagónico de la mujer indígena en el área cultural y social, mediante un espacio de reflexión para mujeres pertenecientes a las distintas asociaciones indígenas de la comuna de Arica.	N° de mujeres participantes ----- *100 N° de mujeres convocadas	<ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico. Extracto de prensa local.

Se consigna Carta Gantt del programa:

Actividad	Junio	Julio	Agosto	Sept.
Coordinación logística y reuniones con colaboradores.				
Jornada reflexiva respecto cosmovisión indígena de cambio de ciclo. (HITO1)				
Gestión de permisos uso de vía pública.				
Pasacalle Confraternidad. (HITO 1)				
Pasacalle Federación. (HITO1)				
Coordinación con actores y colaboradores				
Espera de primeros rayos del sol. (HITO1)				
Gestión de recintos y coordinación con productora				
Encuentro de mujeres y saberes ancestrales "ThakiWarminaka" (HITO2)				
Jornada reflexiva situación de la mujer indígena en la Comuna. (HITO2)				
Evaluación de proceso y final				

III.-OBJETIVO GENERAL:

- Promover el fortalecimiento de las prácticas culturales realizadas por los pueblos indígenas de la comunidad, a través de la ejecución de diversas actividades, resaltando sus expresiones costumbristas como bailes, música tradicional y ceremonias ancestrales.

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1. HUMANOS

- Alcalde de Arica.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- ODIMA.
- Departamento de Asesoría técnica.

4.2. MATERIALES	Requerimiento:					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Productora de Evento Hitos y tradiciones culturales Indígenas.</td> <td>\$10.500.000.-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">TOTAL:</td> <td>\$10.500.000.-</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Productora de Evento Hitos y tradiciones culturales Indígenas.	\$10.500.000.-	TOTAL:
DESCRIPCIÓN	TOTAL					
Productora de Evento Hitos y tradiciones culturales Indígenas.	\$10.500.000.-					
TOTAL:	\$10.500.000.-					

Valor Total del Programa Impuesto Incluido: \$10.500.000.-

V.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los Fondos Municipales.
-------------------------	---

5.1. ÁREA DE GESTIÓN: A.G. Nº 06 Programas culturales.

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Producción de Evento Hitos y tradiciones culturales Indígenas.	215.22.08.011.001	Producción de eventos o/terceros (S.Alzada) DIDECO.	\$10.500.000.-
	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales.	
TOTAL:			\$10.500.000.-

El monto del Programa es de \$ 10.500.000.-

- 2.- IMPUTESE el gasto a la cuenta que se señala en los requerimientos de dicho Programa.
- 3.- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



GER/CDR/CCG/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA